Gobernación de Misiones
Republica del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº. 1419 /2012

POR LA QUE SE PROCEDE A LA DECLARACION DESIERTA DEL PRIMER LLAMADO EFECTUADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 51, PARA LA CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULO DE LA GOBERNACION DE MISIONES.----------

San Juan Bautista Misiones 05 de diciembre de 2012.-

VISTO: La ausencia de oferentes para la fecha prevista se declara desierta el primer llamado, y, ----------

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4581 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 y su decreto reglamentario **Nº 8334/2012**".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 30 Inc.c).----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, a proceder a gestionar la declaración desierta del primer llamado efectuado a través de la Modalidad de Contratación Directa Nº 51, para la Contratación de Seguro para Vehículo de la Gobernación Misiones.----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar. ----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
Secretario General

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
Gobernador de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES – Secretaría de Contrataciones Públicas – REPUBLICA DEL PARAGUAY

SRA. YOLANDA SERVIN A.
Secretaria de U.O.C.

U.O.C./y.s.